

Guayaquil, 22 de junio del 2015

Señor

Representante Legal de

**COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
TRANLOGBAS S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

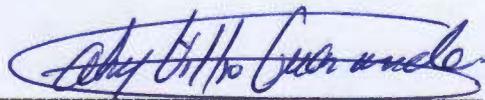
Conste por medio del presente documento, que he cedido una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numerada con 4833-4834, contenidas en el Título N° 02 a favor de la Señor EDGAR STALIN ALULIMA QUEZADA.

Cedo adicionalmente, a favor del cesionario, todos los créditos y que por mi calidad de accionistas tengo en la Compañía, incluyendo los dividendos que hubieren correspondido en el actual ejercicio económico.

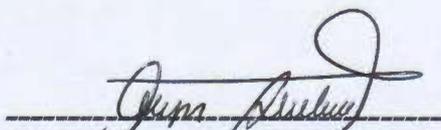
El Cesionario declara conocer el estado económico de la Compañía, por lo que el cedente no asume responsabilidad alguna respecto de la situación de esta. Tanto el Cedente como el Cesionario declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

Sírvase usted señor Representante Legal, registrar la presente Transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías.

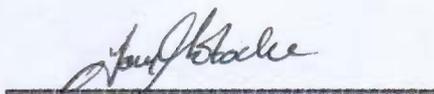
Muy atentamente,



Srta. Ing. C. E. Gabriela Soledad Villao Guaranda
Cedente



EDGAR STALIN ALULIMA QUEZADA
C.C. 0918903717
Cesionario



YONY PATRICIA MOTOCHÉ CONZA
C.C. 1103791859
Cónyuge